

COMPAÑÍA GAONA CARRIÓN CASTILLO

GAOCAS S.A.

ACTA N° 3

En la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, siendo las 14h00 del día 31 de marzo del 2015, previa convocatoria realizada a través de carta remitida por orden del Sr. Presidente, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **GAONA CARRION CASTILLO GAOCAS S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Gaona Castillo Angelito, Gaona Castillo Manuel de Jesús, Gaona Castillo José Andrés, Carrión Castillo Carlos Fernando. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

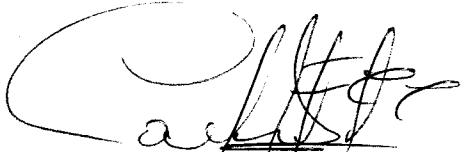
1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.
3. Lectura y aprobación del Acta anterior.
4. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.
6. Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
7. Autorizar el pago de utilidades a los trabajadores e Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2014.
8. Clausura.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Fernando Carrión y como Secretaria la Sra. María Gaona. El Presidente pone a consideración los puntos a deliberar, mismos que son aprobados por unanimidad.

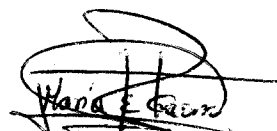
DESARROLLO

1. **Constatación del quórum.-** El Sr. Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum reglamentario y se constata la asistencia de los siguientes accionistas: Sr. Angelito Gaona, Sr. Fernando Carrión, Sr. Manuel Gaona, Sr. José Gaona, que representan el 100% de las acciones.
2. **Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente.-** El Sr. Carlos Carrión, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la asistencia de todos los accionistas, dejando instalada la reunión.

3. **Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**- Se procede a dar lectura del acta de la sesión anterior, misma que fue aprobada por unanimidad.
4. **Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2014.**- La Junta luego de conocer el Informe del Gerente General, respecto del ejercicio económico 2014 y de su respectiva deliberación **resuelve** por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.
5. **Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la compañía por el ejercicio económico del año 2014.**- El Comisario presenta su Informe relacionado al ejercicio económico 2014, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas, éstos **resuelven** unánimemente aprobarlo.
6. **Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.**- Los accionistas analizan los Estados Financieros del año 2014 y luego de deliberar al respecto **resuelven** la aprobación de los mismos de manera unánime.
7. **Autorizar el pago de utilidades a los trabajadores e Impuesto a la Renta del ejercicio económico 2014.**- Al conocer este punto los accionistas señalan que es deber de la compañía cumplir con todas sus obligaciones, tanto con el Estado como con sus trabajadores, por lo que se **resuelve** cumplir con estas obligaciones.
8. **Clausura.**- No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma se da lectura del Acta, misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. El Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 16h00. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.



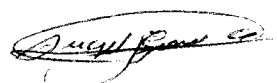
Sr. Carlos Fernando Carrión Gaona
PRESIDENTE



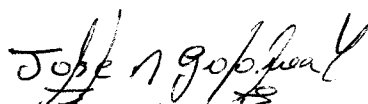
Sra. María Eugenia Gaona Castillo
SECRETARIA



Sr. Manuel de Jesús Gaona Castillo
GERENTE



Sr. Angelito Gaona Castillo
COMISARIO



Sr. José Andrés Gaona Castillo
ACCIONISTA

